

sin de Tomparuncin, Salomón Sevilla Comisionado Municipal; por ante la secretaría municipal Rosa Milia Zelaya de Corea queda fe. No haciendo acto de presencia el Regidor Jeremy Alberto Sances-Salgado con excusa.

1º La Sesera alcaldesa municipal dio por iniciada la Sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

3º Se presentaron a la sesión Vecinos de la colonia Santa Martha de esta ciudad, con el objetivo de tratar el tema de la calle que pretenden se hacer por avillar del area verde; manifestaron que se reunieron con los residentes expresando su total acuerdo que se deje dicha calle, los de la cuadra afectada han manifestado su firme compromiso de colaborar en la construcción de una obra donde los vecinos se comprometen a trabajar en el desarrollo de la vía, drenaje y construcción, calabancos, continua entre los vecinos y autoridades.

La corporación municipal acuerda: que el Depto de Desarrollo comunitario sirva de enlace entre el Patronato de la colonia Santa Martha y los habitantes de la parte de adajo donde pretenden hacer una calle de acceso de metros por el area verde.

4º Se presentó el Señor Lee Esau Duarte de Obra Publica con el objetivo de tratar el tema sobre la Permutación de un tramo de carretera salida a Los Selvados; que se hablo con la Dny. de la Cia y no ha habido respuesta; igual se fue a la zona para buscar una calle alternativa.

El regidor Huguito Rivas, que fueron a ver una propiedad por los arados y tambien se podia hacer por la Zafareta.

La sm. alcaldesa que el lunes vinieron para que se reparara la calle pero no se podia con el viento porque les iba decompasar lo otro parte que se habia hecho; igual andaban por otro tema de Director del Centro Basico solicitando se le devuelva la plaza.

La corporación municipal acuerda pedir una



audiencia al ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte.

El Sr. Esau Duarte también se refirió a que el tramo por la gasolinera Padi maris va a ceder y hay que ponerle atención.

así mismo se preguntan los vecinos de la zona de Dificultades para también abordar el tema de la calle y se busca la vía alterna ya que por donde se fue a ver es imposible aduciendo que no se permite la Ing. Reina martínez habló a un representante advirtiéndole que no se oponer al desarrollo y lo ideal sería que se pavimente una brecha primero y después la otra.

El regidor Gregorio Rivas, que según explicación de la de la vía. no se puede por que al compactar la parte a pavimentar, se dañan la otra parte y maxime en los cuartos es muy incómodo hay que volver hablar con la de la vía y pueden reparar con los brechas que es la única vía alterna.

La Señora Vice alcaldesa que hay que hablar con la ingeniería por que también se puede correr el riesgo de perder el proyecto. El regidor Luis Mendoza, recordó los gracias a los puentes por esta obra y lo que ustedes quieren es lo mejor se habló con un Ingeniero y la respuesta es lo mismo que dijo el regidor Gregorio Rivas, no quieren hacer un trabajo de mala calidad; y se debe de buscar la vía alterna y se debe de pedir una cita con la SIT.

El regidor Luis Fernando Díaz, se refirió al tema de Salud y se va a solicitar una audiencia para tratar lo de traslado de personal.

El regidor Roldando Rivera que todo desarrollo tiene un sacrificio; pero se solicitó la audiencia por tratar el tema.

y se retiró de la sesión.

5º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

1º El Sr. Jimmy Misael Bogran Sandoz, solicita permiso para la instalación de un Billar y venta de bebidas alcohólicas (cervezas) ubicado en la cal. Am. Juan de esta ciudad.

2º Gerón Emerson Fonseca Rodríguez, autoriza para un negocio que se denominará "Inversiones y Comercial Rodríguez" ubicado en el Bº Santa Clara.

3º Saman Lalibe Zedon Quista, permiso para un negocio de compra y venta de café y se denominará "Inversiones S y S" ubicado en la carreta Bonavina.

4º Leydi y Adier Fumfuro García, permiso para una venta de abarrotes denominada "Palpita mato", ubicada en la colonia Emmanuél.

5º Katherine Casco Flores, operación de un negocio de venta de Variedades ubicado en el Bº El Carmelo y se denominará "Variedades Katherine".

6º Grupo Elma Sociedad de Responsabilidades Limitada, solicitud de permiso de una Paripicadura ubicada en casa de oro Nº 2.

negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los Reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.

6º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El Director y Docentes de la Escuela María Carey de Valleys quienes a su vez se hicieron presentes solicitando la construcción de una lora en 3 aulas de la Escuela, ya que el techo es antiguo y está en mal estado y cuando llueve todo se moja lo cual no permite que reciban sus clases como es debido.

La corporación municipal acuerda: que de parte del Dpto. de Obras Públicas haga la inspección para ver que se puede hacer al respecto.

2º La Señora Edith María Leizaola; manifestando que se desea de unos parcelas de terreno ubi-



cada entre el Pescadero y El Paraíso; los cuales obtuvieron por donación de su esposo el Sr. Rodolfo Delgado. de los cuales querían vender algunos, hay ocho parcelas que serían los terrenos que se van a vender, con su escritura y pago de impuestos. La corporación municipal acuerda que una comisión de catadores y Tercera haga la inspección y de ser posible se presente a la próxima sesión.

3º La Sra. Luz Mariana Castro, vecina de la Cal. Amiguel de esta ciudad solicita la calificación para compra de una alcantarilla ya que se está demorando la calle salida al achatalal.

La corporación municipal acuerda que una comisión haga la inspección para ver que es lo que sucede.

4º La corporación municipal acuerda dar por recibida la nota enviada por los miembros del Patronato de la colonia nuevo Paraíso; con el objetivo de dar a conocer su intención de que la colonia se desarrolle de una forma ordenada, y el tema que ocupa en este momento es la instalación de un negocio (compra de materiales para reciclaje o chatarra), que se encuentran ubicados a orillas de la carretera Panamericana CAG antiguos a la Escuela Evelyn Vargas y la Iglesia Centro Bíblico Internacional CBI, cuya preocupación es la alta incidencia del dengue, es un caso de zancudos, Ratas, por los artículos y materiales que almacenan y el aglomeramiento de basuras de reciclaje en la calzada de la carretera; no estamos en contra del negocio sino de donde está ubicado. Se acuerda que una comisión haga la inspección.

5º La corporación municipal acuerda denegar la solicitud presentada por el señor

Manuel Orlando Espalima, quien es propietario de un negocio de una llanteria en la Terminal de Transporte; quien esta solicitando la construcción de la llanteria de Bloques; en vista de no contar con presupuesto.

6.- Los miembros del Patronato de la comunidad de San Marcos de Los Selvas por medio de la presente hacen la siguiente declaración que en el Plan de Inversión aparece una asignación para la Escuela Alvaro Contreras siendo el nombre correcto Escuela Luis Andres Zuniga.

La Corporación municipal acuerda cambiar el nombre de la Escuela siendo el correcto Escuela Luis Andres Zuniga y aprobar el Proyecto de acuerdo al presupuesto de los fondos.

7.- La Encargada de Comercialización de SERMUPAS por medio de la presente comunica que a raíz de que se enviaron natos de cabra para aprovecharse. Durante de la Amnistia el día 27/06/2024, el Sr. Elmer Espin Talavera recibió memorandos de parte de la ENEE donde comunican de una reunión con la C.M. Administración, Gerente SERMUPAS, y la Unidad de Gestión y negociación de Deudas de la ENEE y que llegaran a un acuerdo de compensación de Saldo que sería firmado por autoridades municipales y además que ellos expedir el documento de acuerdo y no ha habido respuesta, hace la declaración que su persona recibió dicho memorandos el día 1º/07/2024, por encontrarse con incapacidad medica.

La Corporación municipal acuerda que se averigüe con la apoderada legal como esta este caso; igual hacer consultas a la Amhm.

8.- El Encargado del Depto. de Desarrollo Comunitario el Sr. Jorge Alberto Dury, quien a su vez se hizo presente para presentar a la C.M. el informe de daños y necesidades en algunas localidades del municipio, debido a los lloviznos presentados desde el 1º de Julio 2024; como son: calle comunidad de Los Tenorios, Tramo El Barrio - Los Selvas, Tramo Los Selvas - La Lodera, Puente hacia Cigüe de Oro,



Sistema de agua potable, Los Olivos, Crique de oro, Sistema de agua potable, Ruta alterna por trabajos de pavimentación en el tramo El Bañero - El Bartillo, Carretera CA-6 El Bañero - Los Hornos, Doctor de Vivaranda en Zona Rural y Urbana.

En vista de lo anterior la corporación municipal acuerda pedir una audiencia al ministro de Infraestructura y Transportes para presentar el informe antes descrito. -

9º La corporación municipal en atención a la solicitud de la Coordinadora de la UMIC-7 El Bañero, en relación a que se mejore la oficina de la Dirección Distrital de Investigaciones D.P.I. con el fin de brindar una mejor atención a los ciudadanos que lleguen en busca de apoyo. Acuerda que de parte del Depto. de Obras Públicas haga la inspección.

10º Los miembros del Patronato de Conchoagua y Los Vegas de Cuyuli, solicitan la reparación de la calle que conduce de Los Vegas a Conchoagua, para habilitar el paso y haya un mejor acceso a ambas comunidades. se necesita la retina y cemento.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita.

11º El Jefe de la Unidad municipal Ambiental Arnaldo Cenato Guillón, presenta a la C.M. el informe de las actividades realizadas por el Depto. hasta el mes de junio 2024; cuya recomendación asciende a la cantidad de L. 118.563.88. -

- El regidor Lenin Fabricio Sepúlveda, dijo que va a aprovechar ya que hizo un comentario sobre las inspecciones y obviamente el dato no era el correcto y en una sala mercadería hay carne que son del Depto.

y el caso de la apertura de calle en los Llanos pero que había ido del Depto. de Justicia y pedir un informe Técnico para



dar en permiso.

- Se preguntó al Sr. Roger Salmdia, de la UNA; quien manifestó que se dio el permiso de 40 metros y en plántel.
- El regidor Luis Fernando Díaz, sugirió que al Sr. Roger Salmdia este a tiempo completo en la UNA por cualquier pendiente y recurrir a los problemas.
- La Sra. Alcaldesa dijo que hizo un llamado de atención a los empleados de la UNA y les dijo que inicien un informe.

7º Informe.

1.- La Sra. Alcaldesa Municipal Lic. Ligia Isabel Lainez informa a la C.M. que de parte de las Fuerzas Armadas de Honduras, de la 110 Brigada de Infantería para el día 24 de agosto traen una Brigada médica y acción cívica militar en la colonia San Juan de esta ciudad; y solicita la colaboración en alimentación y coordinación con la Región de Salud, Centro de Salud y médicos de la zona.

Lo cual fue aprobado por la corporación municipal.

- Siguió manifestando que recibió comunicación de parte de parte de la oficial de Derechos Humanos Katherine Mendoza que el acto programado de reconocimiento de responsabilidad Internacional del Estado de Honduras referente al caso Pedro Magdiel Maura, está programado para el día jueves 25 de julio del presente año.

- También informó acerca de una demanda de un empleado eventual el cual se ha seguido el proceso de demanda ordinaria eventual de Prestaciones Laborales e Indemnizaciones; y según el cálculo de la Dirección General de Inspección de la Unidad de Cálculo de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales le corresponde la cantidad de L. 130.686.20. pero se ha estado negociando y el Sr. Mario Rodríguez acepta la cantidad de L. 75.000.00. y se le pague de inmediato, lo cual fue aprobado por la corporación municipal.



- Que ya fue entregada la Escritura de posesión de donña Graciela Montañez del área verde de Los Guadalupeños.

2º El Regidor Lenin Fabricio Mendoza, informa a la C.M.

- 5/06/2024, se reunió con la Comisión Vial, se plasmó la Señalización Vial en la 5ta y 6ta. avenida con pasos de cebra en blanco y tres metros de cada esquina en color amarillo que significa no estacionar.

- 6/06/2024, Brigada Odontológica aplicación de colutorio Pediátrico para fluor a alumnos de la Escuela Ramón Montoya de Quechula Negra y 15 muchachos con sus respectivos Kit Escalares.

- 8/06/2024, reunión con habitantes que compran salares a Nicólas Ponce sobre el 10% del área verde, sistema de agua potable, electrificación y que nos deben presentar el cronograma.

- 10/06/2024, reunión con Juntas de agua de Cuyali, Batumato La Cruz y San José de La Cruz para definir responsabilidades que asume la Junta de agua de Cuyali en reparar con material selecto de 1 km. y la instalación de una alcantarilla.

- Reunión con CODEM y mesa intersectorial de salud conjunta de eliminación de criaderos de Zoonosis transmisores del dengue, aplicación en pilas de BTI.

- 19/06/2024. reunión con personal de OIRSA SENASA por acuerdo de Emergencia por el Gusanito barrancho.

- 21/06/2024, Participación en el desfile inaugural Feria Juvenal.

- Que se hizo una salutación de una Bomba para fumigar al Diputado Mario Pequeña y la entrega mínima 12/07/2024. a las 10: am.

- También se refirió al tema del suero:



Ignacio Andara; ya pago una parte de los impuestos; pero dice que no va a hacer para el negocio; igual tiene que poner su propio capital.

3º El regidor Ralundo Rivera, se refirió al tema del Olmedero no ha traído ningún proyecto de per propiedad de la zona de Rio arriba.

8º La corporación municipal acuerda dar por recibido el Proyecto de Electrificación de Suministro e Instalación de postes de madera en la comunidad de Hornadillo de esta jurisdicción misma que se pasa a la Unidad Técnica municipal para su respectiva revisión.

9º La corporación municipal en uso de sus facultades acuerda aprobar los siguientes proyectos de acuerdo a los aperturados y vº Bº de la Unidad Técnica municipal.

1º Reparaciones varias casa de la cultura.

a.) Alexio Antonio Barahona L. 199.138.00

b.) Luter Bustamante 223.138.00

c.) Denis Rodriguez 250.813.00

aprobándose la oferta del Sr. Alexio Antonio Barahona por la cantidad de L. 199.138.00

2º Construcción de aula de 5x7 Escuela Francisco Marmón Rio arriba. Los Brinos.

a.) Mauro Duarte L. 200.000.00

b.) Luter Bustamante 221.860.00

c.) Denis Rodriguez 225.010.00

aprobándose la oferta del Sr. Mauro Duarte por la cantidad de L. 200.000.00.

3º Catigación horn de introcuradana y Valgueta, para dar material selecto Proyecto Centro de Salud Santa Cruz.

1º Juan Román Rodríguez L. 113.600.00

2º Luis Espinal L. 125.300.00

3º Israel Salinas L. 131.150.00

aprobándose la oferta del Sr. Juan Román Rodríguez por la cantidad de L. 113.600.00.

Se autoriza a la Srta. alcaldesa municipal para la firma del respectivo contrato.



La corporación municipal acuerda aprobar la cantidad de L 75.000.00; como pago de indemnizaciones al señor Mario Rodríguez; quien laboro para esta municipalidad como empleado eventual, quien interpuso demanda laboral ante el Juzgado de Letras; y de acuerdo al cálculo de la Unidad de Puntaciones e Indemnizaciones Laborales le correspondían la cantidad de L 130.686.20, pero según negociación aceptó la cantidad de L 75.000.00.

11º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades - acuerda: dar por aprobada la Rendición de cuentas que corresponde al Segundo Trimestre del periodo acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024, saldo inicial del periodo L 3.617.485.20, Ingresos Recaudados L.40.818.937.48, Ingresos disponibles L 44.436.422.68. Gasto Ejecutado L.30.963.330.71, saldo final del Trimestre L 13.473.091.97, para ser enviados a los siguientes instituciones: Secretaría de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Tribunal Superior de Cuentas, que cuente en los siguientes formatos que se detallan: así; 01 Ingresos 02 Egresos por programas, 03 Egresos consolidados, 04 Liquidación de Impuestos, 05 archivo de caja General, 06 archivo de caja chica, 07 Tesorería, 08 control Financiero, 09 control de Bienes, 10 Proyectos, 11 estado de Ingresos Egresos, 12 Balance General, 13 estado de Ingresos y Egresos comparativos General.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

12º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades acuerda: dar por aprobado el informe de avance Físico y Financiero del

Proyecto y del gasto ejecutado correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024, presentado por la Sra. Alcaldesa municipal Lic. Ligin Isabel Sainz Bermudez.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

13° La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autoriza a la Contaduría Municipal P.M. Maria Antonia Merlo, para que proceda a presentar los Informes Financieros a la Contaduría General de la Republica, como requisito para presentar los informes al Tribunal Superior de Cuentas y a la Secretaria de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización Dirección General de Fortalecimiento Municipal. se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta. —

14° La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar los respectivos elaborados por la apoderada legal de esta municipalidad abogada Geyde Melissa Aranda Mejolaza, siendo los siguientes:

1° Contestación al Sr. Carlos Martinez Arsuaga; en lo que respecta a la Satipicadura Proyecto San Carlos; quienes debían llenar los requisitos establecidos en el Plan de arbitrios en cuanto a los Proyectos de Satipicadura o Urbanización.

2° a la Empresa my Father Cigars S.A. de C.V. quienes deben de pagar el permiso de operación como lo contempla el Plan de arbitrios vigente.

3° Beneficio de Cafe Expreso Baranero; en el artículo 4-B Decreto 08-2020, en su artículo 4-A parrafo cuarto especifica cuales son los beneficios fiscales que gozan las empresas incorporadas a zona libre, es decir que no pueden estar exentos del pago de permiso de operación y de acuerdo al Plan de arbitrios.

Se autoriza a la secretaria para que se envíe la comunicación correspondiente a la parte interesada

15° La corporación municipal en uso de sus facultades



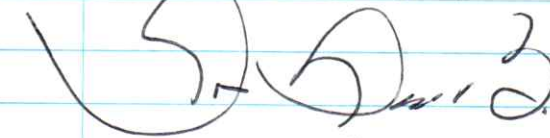
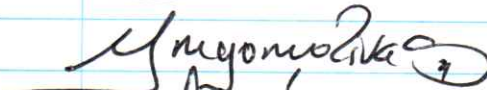
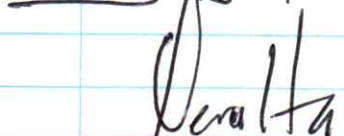
tades y previo dictamen de los Encargados del Depto. de Catastro acuerda otorgar el Dominio Pleno de un solar Ejidal Urbano ubicado en la B^a Los Lomitos de esta ciudad a la Señora: Francisca Evelia Amador Caceres, con Documento Nacional de Identificación n^o 0704-1960-000 98, mayor de edad, casada, hondureña y de este domicilio; en vista que su esposo el Sr. Francisco Javier Ayala Merlo; con documento nacional de identificación n^o renuncia expresamente al derecho que pudiera corresponderle sobre el mismo cedente a su esposo. Cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad bajo el asiento n^o 12 del tomo 425 de la sección Registral de San José, el cual mide y limita así: al Norte con propiedad de Luis Arturo Cruz y mide 12.20 metros, al Sur con propiedad de Felipe Nery Rivas Merlo y mide 12.20 metros, al Este con propiedad de Felipe Nery Rivas Merlo y mide 36.30 metros y al Oeste calle de por medio con Oscar Armando Sánchez, David Adonais Aguilera, Sara Elizabeth Merlo González y Sarina Thamar Merlo González y mide 35.00 metros. Con una área total de Cuatrocientos treinta y cuatro punto noventa y tres metros cuadrados (434.93 m²). Se hace la observación que de este predio no se había otorgado dominio útil y no hay perjuicio de terceros. La corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente Reformada mediante Decreto Legislativo n^o 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo cancelado el precio establecido la entidad de L 2,792.81. acuerda: otorgar a la Señora: Francisca Evelia Amador Caceres, para que proceda a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y Catastral - Prevención de la ciudad de San José para que le

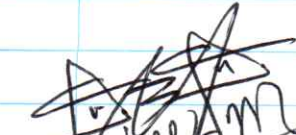
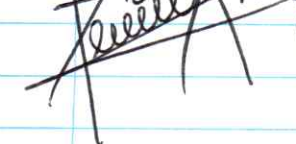
1^o
2^o

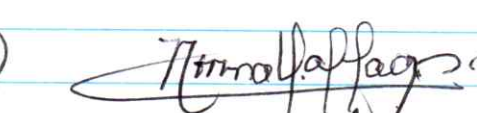
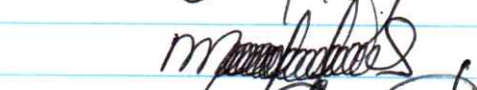
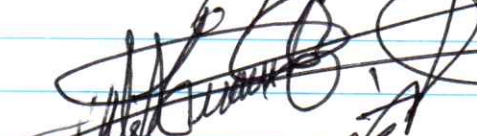
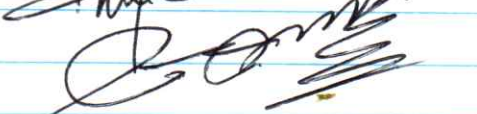


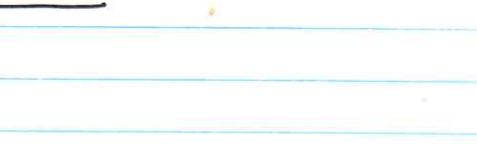
serva de título de Donación como lo establece el
párrafo tercero del artículo 108 de la Ley de Munici-
cipalidades, mediante Decreto Legislativo n° 06 del
06 de Octubre del 2000. -

16: No habiendo más de que tratar se levantó la Sesión.



Acta n° 73

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación mu-
nicipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El
Paraíso el día viernes veintiseis de Julio del dos
mil veinticuatro, presidida en su carácter de alcal-
desa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez Bernardez
con la asistencia de la Sra. Vice alcaldesa munici-
pal Norma Alicia Valladares Segura, y de los Re-
gidores en su orden: Gregorio Rosalio Rivas Ornela,
Lerim Fabián Mendoza Moncada, Marlex
Florinda López Flores, Wilberto Cáceres Estrada,
Jenny Alberto Ponce Pulgado, Cesar Mauricio-
Peñalba Mendoza, Luis Fernando Díaz Gómez,
Florencia Ralando Rivera Martínez, el señor Jo-
se Santos Vallejo, de la comisión de Transpa-
rencia, por ante la Secretaria municipal Rosa
Milia Velazco de Casco que da fe. -

1° La señora alcaldesa municipal dio por inicia-
da la Sesión

2° Se le dio lectura a la acta anterior la que